



CEI-52 Oficio N° 14/2024

Valparaíso, 23 de julio de 2024

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DEL DECRETO 22, DE 2020, DEL MINISTERIO DEL DEPORTE, QUE APRUEBA EL PROTOCOLO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LAS CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL, ABUSO SEXUAL, DISCRIMINACIÓN Y MALTRATO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA NACIONAL; POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, DESDE 2022 HASTA LA FECHA (CEI 52)**, acordó oficiar a Ud., con el objeto de solicitarle tenga a bien remitir información sobre las charlas educativas que imparte el Comité, para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional, señalando cuántas se han realizado, en qué fechas y quienes habrían sido los beneficiarios de aquellas actividades.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden de la Presidenta la **diputada señorita Marisela Santibáñez Novoa**.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE DE COMITE OLIMPICO DE CHILE, SEÑOR MIGUEL ANGEL MUJICA BRAIN

mmujica@coch.cl; carmengloria@coch.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AD8E9DD20A52F95E